

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **63**

Fecha: 10/08/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2014 00115	Ejecutivo	ERNESTO - RIOS BERMUDEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto no accede a solicitud de embargar remanentes	09/08/2018	57	Medidas
63001 33 33001 2015 00321	Acción de Reparación Directa	JORGE ENRIQUE VACCA GAMBOA Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto que decreta la nulidad de todo lo actuado Únicamente respecto de la demandante Paola Andrea Vaca Jurado por falta integral de poder.	09/08/2018	314	2
63001 33 33001 2015 00321	Acción de Reparación Directa	JORGE ENRIQUE VACCA GAMBOA Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto medidas cautelares No hace efectiva la medida cautelar solicitada por la entidad demandada	09/08/2018	315	2
63001 33 33001 2015 00393	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESÚS ANTONIO PULIDO TORRES	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que aprueba la liquidación de costas	09/08/2018	228	Principal
63001 33 33001 2018 00254	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO BERNAL BERNAL	FOMAG	Auto admisorio de la demanda consignar como gastos del proceso VEINTIOCHC MIL PESOS M/CTE (\$28.000).	09/08/2018	29-30	
63001 33 33001 2018 00255	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA AURORA ALBARRACIN JARAMILLO	FOMAG	Auto admisorio de la demanda consignar como gastos del proceso VEINTIOCHC MIL PESOS M/CTE (\$28.000).	09/08/2018	24-25	
63001 33 33001 2018 00256	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DERLY HAYDIVETH MORENO SALAZAR	FOMAG	Auto admisorio de la demanda consignar como gastos del proceso VEINTIOCHC MIL PESOS M/CTE (\$28.000).	09/08/2018	31-32	
63001 33 33001 2018 00257	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LINA MARCELA OCAMPO	FOMAG	Auto admisorio de la demanda consignar como gastos del proceso VEINTIOCHC MIL PESOS M/CTE (\$28.000).	09/08/2018	28-29	
63001 33 33001 2018 00264	Acciones Populares	ALBERTO CASTILLO GARCIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto inadmitiendo la demanda Se requiere a la parte actora para que agote el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 144 de la Ley 1437 de 2011.	09/08/2018	5	1
63001 33 40006 2016 00256	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER DE JESUS LEON LONDOÑO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto que aprueba la liquidación de costas	09/08/2018	272	Principal

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/08/2018** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO